



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 031 E bis

• 03 de abril de 2019.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Presidencia*

**Dip. Zenaida Salvador Brígido**

*Vicepresidencia*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Primera Secretaría*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fermín Bernabé Bahena**

*Presidencia*

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Integrante*

**Dip. Araceli Saucedo Reyes**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Francisco Javier Paredes Andrade**

*Integrante*

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL  
CUAL MANIFIESTA POSTURA SOBRE  
EL TEMA DEL ABORTO, PRESENTADO  
POR EL DIPUTADO HUMBERTO  
GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ,  
INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA  
CUARTA LEGISLATURA.**

Dip. José Antonio Salas Valencia,  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso del Estado.  
Presente.

**H**umberto González Villagómez, Diputado integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura, en ejercicio de las facultades que me confiere y con fundamento en los artículos 8° fracción II, 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pongo a consideración de esta Asamblea el presente *Posicionamiento mediante el cual manifiesto mi postura sobre el tema del aborto en nuestro Estado*, al tenor de siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sin la vida, no es posible hablar del resto de los derechos humanos que nos corresponden como personas.

La legalización del aborto se convierte en un método que parece moralmente aceptable y, por tanto, como una opción posible, que no es igualmente considerada allí donde no es legal. Las estadísticas en los países “desarrollados” demuestran que esto no es así.

Pero dado que la gran mayoría de abortos no son por un motivo “sentimental”, “terapéutico” o “eugenésico”, sino por un embarazo considerado “vergonzoso”, la mayoría de los abortos que se realizan son por personas que no tuvieron cuidado al tener relaciones sexuales.

En México hay más de 1 millón de abortos al año.

La tasa de abortos en México es tan elevada porque más de la mitad del total de los embarazos son no planeados (es decir, un millón 900 mil) de los cuales:

- 54% terminan en un aborto inducido
- 34% resultan en un nacimiento no planeado; y
- 12% corresponde al aborto espontáneo.

No es extraño que la mujer –especialmente si es adolescente o joven– busque igualmente métodos abortivos clandestinos, por la sencilla razón de que una ley, aunque quite la pena legal, no quita la vergüenza y el deseo de ocultamiento. Por otro lado, esta mentira se basa en el mito según el cual los abortos legales son más “seguros” que los clandestinos.

Puede haber daño al realizar el aborto, como lo son:

- Muerte
- Cáncer de mama

- Cáncer de ovarios, hígado y cervical
- Perforación de útero
- Desgarros cervicales
- Placenta previa
- Recién nacidos discapacitados en posteriores embarazos
- Embarazo ectópico
- Afección inflamatoria pélvica
- Endometritis

Las nueve grandes complicaciones más comunes que pueden darse durante la práctica del aborto son: infección, efusión excesiva de sangre, embolia, desgarro o perforación del útero, complicaciones de la anestesia, convulsiones, hemorragia, lesión cervical y “shock” endotóxico.

Las complicaciones ‘menores’ más comunes incluyen: infección, efusión de sangre, fiebre, quemaduras de segundo grado, dolor abdominal crónico, vómitos, problemas gastrointestinales, y sensibilización del Rh.

Estás arriesgando no solo tu fertilidad, sino tu vida.

#### ¿Qué es el aborto?

Es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez.

El Sistema Nervioso Central se forma desde la tercera semana, su corazón comienza a latir a los 21 días. ¡Él sí siente!

Es inconcebible pensar que para realizar esta atroz hazaña se cuente con una lista de precios, como si esto fuera un producto de mercado. Señores, estamos hablando de vidas humanas. Los precios redundan de 2,800 a 9,600 pesos; dependiendo de las semanas de gestación, va aumentando el precio. Y yo les pregunto: ¿Ese es el valor de una vida?

#### ¿Quién lucha por los derechos del indefenso?

Los argumentos de los abortistas se escudan en casos vanos para matar a un inocente y llenar sus bolsillos con dinero manchado de sangre inocente.

Y eso de que se puede abortar por riesgo de vida de la mamá, pues mueren más mujeres abortando que mujeres dando vida.

La mayoría que apoyan el aborto no han abortado, pues las mujeres que abortan después son defensoras de la vida.

Reclaman “derechos” de la mujer, y ellos son los primeros en pasar por encima de ellos, pues las mujeres tienen derecho a saber la verdad, algo que ellos no hacen. Las mujeres tienen derecho a una maternidad, y ellos pasan por encima de este hermoso don, convirtiendo el vientre de las mujeres en la tumba de su propio hijo.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, a 01 de abril de 2019.

Atentamente

Dip. Humberto González Villagómez



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL  
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)